



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 213-2019-GR.CAJ/GGR

Cajamarca; 03 OCT. 2019

VISTO:

El Oficio N° 844-2019-GR.CAJ-DRA, de fecha 02 de octubre de 2019 (Exp. N° 4878200) de la Dirección Regional de Administración, mediante el cual SOLICITA la Aprobación de la **Novena Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Gerencia General Regional N° 23-2019-GR.CAJ/GGR**, de fecha 21.01.2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, en su **Primera Versión**, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 6° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y conforme a los lineamientos establecidos por OSCE en el numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD" y numeral 6.4 del mismo artículo, que prescribe: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad";

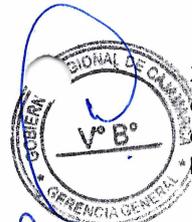
Que, mediante el documento del visto, la Dirección Regional de Administración solicita la **APROBACIÓN** de la **NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones en su **DECIMA VERSIÓN**, la misma que permitirá **INCLUIR** las siguientes Contrataciones de **Servicios**, de acuerdo a los números de referencia: **63) Servicios: Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto los Servicios de Mensajería para la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, por un valor estimado de S/ 92,340.00, con Código Unificado 2019: 39999999; y **64) Servicio de Consultoría: Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto el Servicio de Consultoría para Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP) de la Obra: "Construcción y Mejoramiento de la Carretera PE-3N (Bambamarca) - Paccha - Chimban - Pion - LD. con Amazonas (Emp. AM 103 - El Triunfo)", por un valor referencial de S/ 191,801.78, con Código Unificado 2019: 2078135, cuyo detalle se encuentra en el cuadro anexo; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;

Que, considerando lo solicitado por la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito al literal c) del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución N° 479-2019-GR.CAJ/GR, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la **NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del año 2019, en su **DECIMA VERSIÓN**; incorporando la contratación de **Servicios**, antes descritos, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, el cual forma parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;

Registrado
SEACE
04/10/2019

4881803





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2019 en su **DECIMA VERSIÓN**, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO** la contratación de **Servicios**, cuyo detalle figuran en el cuadro anexo, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Cajamarca, Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia General Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Lic. Soc. Alex Martín Gonzales Anampa
GERENTE GENERAL REGIONAL



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLEGO :

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

000035-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

REGION CAJAMARCA

001 REGION CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (007B)

B) AÑO :

2019

E) RUC :

20452744183

D) UNIDAD EJECUTORA :

01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

001 REGION CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (007B)

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º de ítem	Ítem Único	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CON LA COMPRA CORPORATIVA O ENTIDAD	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º DE ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita consultarse a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CONTINÚA LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST					
03	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	Servicios de Mantenimiento para la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca	76102030030203	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		92,340.00	08	01	00	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	Dirección de Abastecimientos	0 - SI
04	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	Servicios de Consultoría para la Evaluación Ambiental Preliminar (EVAL) de la Sisa, Construcción y Operación de la Sisa de Tratamiento de Agua Residual (TAR) en la Planta de Chimbán - Pilon - LD con Amazonas (Emp. AM) (Obr. El Trueno)	771015040023575	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		101,627.78	08	04	00	00	08 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Dirección de Abastecimientos	0 - SI

